

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
Un mes 5 reales
Tres meses 14
Seis meses 27
Doce meses 50

ULTRAMAR.
Seis meses 60 reales.
Doce meses 100

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
Tres meses 16 rea
Seis meses 30
Nueve meses 44
Doce meses 56

EXTRANJERO.
Tres meses 47 reales
Seis meses 92

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 9 de Marzo de 1893.

Nivelacion del presupuesto.

Vamos á dar por supuesto de que el Gobierno liberal llega á confeccionar un presupuesto de ingresos de 800 millones de pesetas y otro de gastos de 700 solamente, segun lo ofrecido por su jefe en Oviedo y que, al liquidarle, no sucede como con el de 1888-89, que se aprobó con 8 millones de pesetas de «superávit» y despues resultó con un «déficit» de 122 millones ó sea una equivocacion de 130 millones sino que, el que nos ocupa, despues de cubiertas todas las obligaciones, resultan verdad los 100 millones de pesetas como sobrante, que se pueden emplear en amortizar deuda perpetua, en obras públicas, ó en fomentar la riqueza del pais. Pues bien: ¿se ha resuelto con esto la cuestion económica en sus varias manifestaciones? ¿Se ha conseguido hacer bajar los cambios al tipo que tenian cuando resultaban los «déficits» de 181, 239 y 246 millones de pesetas, que resultaron respectivamente en los presupuestos de 1868-69, 1869-70 y 1870-71, los más altos que ha tenido la nacion? ¿Se ha conseguido con esto, alejar el peligro de perder la plata y llegar al curso forzoso?

Muchos dirán que sí, y algunos, y entre ellos nosotros, decimos que no, y no solo lo negamos, sino que retamos á los hacendistas, á que nos prueben lo contrario de lo que vamos á decir en este artículo.

Y con el fin de hacer concesiones para que nos narremos con más dificultades para probar lo que nos proponemos, vamos á conceder tambien, que además de que, merced al estado halagüeño del Tesoro que permite emplear 100 millones de pesetas en obras públicas, ó en amortizar deuda perpetua; del extranjero, y como producto de diferencias entre la exportacion y la importacion á favor nuestro, viene á reforzar nuestra circulacion monetaria y riqueza del pais 50 millones de pesetas.

Y como si la estrella de la fortuna fuera el faro que guiara á este Gobierno, los cambios bajan un 50 por 100 y solo salen de la nacion por este concepto en vez de 80 millones, 40; del producto de ferro-carriles, en lugar de 68 millones, 36; de las minas de Rio Tinto, en vez de 10 millones, 5; del producto de tranvías, alumbrado público, seguros de incendios y de la vida, explotacion de las minas de hierro de Somo-

roastro, de plata, plomo y otros metales de Linares, Cartagena, Hiedelaencina y otros puntos, y de las de azogue de Almaden, en vez de 39 millones, 20; de los productos de las sociedades bancarias el Crédito Lionés, el General de Madrid, la Union Bank, el Hispano Aleman, la casa Baüer ó Rotshchild y otras varias, 5 millones, en vez de 10. y por fin, que la excursion veraniega, no se verifica por el patriotismo de los ricos á dejar el dinero en otra nacion; con todo eso dará un resultado de que, entre lo que se paga de cambio, intereses de la deuda, productos de minas, seguros de incendios y de la vida, alumbrado público, ferro-carriles y tranvías saleu de la nacion 188 millones de pesetas; que aun deducidos los 50 millones de diferencia en nuestro favor entre la importacion y exportacion, siempre habrá perdido la nacion 138 millones de pesetas, y por consiguiente, aunque la plata estuviera liberada, en pocos años nos quedaríamos sin ella, á pesar de los 100 millones de pesetas del sobrante del presupuesto.

Habrà alguien que diga que con esos 100 millones de pesetas se podría amortizar 150 de deuda exterior cada año, pero en este caso nos quedaríamos mucho antes sin una peseta, porque resultaría que saldrian de la nacion para el extranjero además de los 138 millones en concepto de diferencias, 100 más que se empleaban en compras, y amortizar deuda exterior.

El estado económico de las naciones ha sufrido una revolucion radical por efecto del vapor y la electricidad, pues que antes de esa época ningún país se ha visto privado totalmente de su moneda, á consecuencia de importacion de productos extranjeros, ni de deudas contraídas fuera de la nacion, y menos de la construccion de obras públicas llevadas á cabo por los que no eran naturales de la misma; pues que lo primero lo impedía la dificultad de produccion en grande escala y el arrastre de los productos, y lo segundo, en razon de que la costumbre de contraer grandes deudas en el exterior, es cosa de este siglo y ha venido con los Rotshchild, y lo tercero, que las obras públicas no han sido indispensables hasta la implantacion del telégrafo, el ferrocarril y demás inventos modernos.

En 1850 hubiese sido fácil resolver la cuestion económica con solo nivelar el presupuesto y reformar los aranceles en sentido protector, como se han reformado, pues que entonces no salian de la nacion por intereses de la deuda

sino 5 millones de pesetas; el cambio con el extranjero estaba á favor y nos abonaban en vez de abonar; los ferro-carriles, tranvías, bancos y demás establecimientos de crédito extranjeros, no existian; las minas de Riatinto y Almadén, las unas no estaban vendidas, ni las otras arrendadas, y, en fin, entonces los extranjeros no eran dueños de casi nada en España, y hoy lo son de las principales fuentes de la riqueza pública, y especialmente de las que producen metálico ó valor inmediato.

Hemos tenido la satisfaccion de haber asistido al primer ensayo de que una nacion provea á otra de capital y medios para el desarrollo de su riqueza pública, pero tambien vamos á pasar por el dolor de asistir al primer espectáculo de ver á las naciones que han adquirido capital de esa manera caer en la ruina y miseria general, perder su capital numerario y llegar al fin á una vergonzosa bancarrota por no poder cumplir los compromisos contraídos.

Porque la verdad es que todo cuanto poseen los extranjeros en España representa un capital y una deuda á favor de extraños, y exige un interés que se consume fuera de la nacion que le satisface. Porque, ¿qué más da que nos tuvieran prestado el capital invertido en ferrocarriles, tranvías y alumbrado público y les pagásemos interés por ello, que no que se le cobren ellos mismos en la taquilla donde se expenden billetes para viajar en ferrocarril en los mismos coches tranvías y de los comerciantes é industriales y de todo el que se alumbraba por igual que los extranjeros exploten las minas de plata, plomo, hierro, azogue y otros minerales y exporten estos productos por su cuenta y perciban las utilidades netas, que si les hubiésemos tomado el capital á préstamo, haciéndolo nosotros y pagándoles el interés? La nivelacion del presupuesto de gastos no aleja otro peligro que el de contraer nuevas deudas ó nuevos empréstitos, pero no el de perder el oro y la plata por las ya contraídas.

En Francia, Inglaterra y algun otro país se resuelven las cuestiones económicas de distinto modo que se resuelven en España, Portugal y otras naciones que se hallan en el mismo estado, pues que en las primeras, el producto de su deuda pública, líneas férreas y demás obras públicas, se reparte entre los naturales de cada país y además perciben los productos de otras naciones por igual concepto y en las segun-

das, resulta lo contrario, que no perciben de las primeras y les satisfacen mucho, y por lo tanto, lo que pierde la circulacion monetaria de la nacion que paga, lo gana la circulacion de la que lo recibe.

Y conste que todo lo que hemos dicho sobre la circulacion del presupuesto y sobrante de 100 millones de pesetas ha sido supuesto y como cuenta de lechera, que cuando analicemos el presupuesto se hará pedazos el cántaro y entonces, adios baja de los cambios, disminucion de billetes y resolucion económica y monetaria.

JUAN DE DIOS BLAS.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

7 de Marzo de 1893.

LO QUE PRIVA.

De ayer á hoy no son grandes las diferencias estadísticas del resultado de las elecciones. Sin embargo, algo hay que rectificar, pues de los republicanos hay que descontar dos ó tres, entre ellos el candidato por Béjar, señor Duprado, á quien ha derrotado el ministerial señor Rodriguez Sagües; de los conservadores varían las estadísticas pues los ministeriales no conceden que sean más de sesenta entre canovistas y silvelistas y en cambio estos se adjudican respectivamente más de sesenta y más de veinte, que juntos serian más de ochenta; acaso no hagan bien la clasificacion unos y otros, pero el hecho es que hay una diferencia de más de veinte con relacion á los datos oficiales.

Yo me inclino á creer que hayan triunfado los republicanos y autonomistas.

De los integristas nadie ha conseguido triunfar, pues el Sr. Nocedal que recibió noticias de sus amigos anunciándole el triunfo, ahora resulta derrotado, segun dice el propio interesado, porque le han variado algunas cifras.

LOS MINISTROS.

En los centros oficiales ha sido poco menos que imposible ver á los ministros, ni siquiera á los subsecretarios, pues han estado haciendo recuentos y clasificaciones y hasta esta noche ó mañana no habrá resúmenes completos.

Por eso hasta mañana no hay Consejo de ministros y en él se examinará el resultado de las elecciones, así como, segun de público se dice, se tratará alguna otra cuestion de mayor alcance político. Se alude con esto á la anunciada dimision del ministro de Marina, por más que me resisto á creer en una crisis antes de las elecciones de Senadores. He

—Pues sencillamente;—por que salió de aquí la víspera del día en que fué robada la niña.

Viendo que no podian lograr del mayordomo una respuesta más satisfactoria, el Mayor y su esposa subieron al coche y se fueron á la hospedería de la aldea.

Aunque habian pasado muchos años desde la desaparicion de Lelia, causó gran emocion en Santa Fé la noticia de que dos extranjeros habian llegado con objeto de adquirir noticias de la niña.

Todos acudieron á la hospedería para decir lo que sabian.

Simon Gée, su mujer y su vecino Minster, les dieron todos los datos que recordaron de la niña.

El mismo Torthon tomó parte en las investigaciones; pero á despecho de su celo y de la buena voluntad de todos los aldeanos, tampoco pudo lograrse resultado satisfactorio.

El Mayor y su mujer, dolorosamente afectados, volvieron á Londres despues de haber hablado con Torthon, que los prometió no dejar de comunicarles cuanto llegara á su noticia.

Pero á pesar del poco éxito de los pasos que habian dado, ni el Mayor ni su esposa se desalentaron.

Por otra parte, las sospechas que habian concebido respecto del robo de Lelia, se vieron confirmadas por las sospechas de Torthon que habia adquirido la misma conviccion.

Así, que el Mayor y su esposa resolvieron acudir á la experiencia de un hábil abogado, dirigiéndose á casa de Morton el día mismo de su llegada á Londres.

—Los hechos que acabais de contarme,—les dijo Morton despues de haberles escuchado de

diradado por dos caballos, y del cual bajaron dos personas. Eran el mayor Haxeley y su mujer.

—Podéis decirme si el Sr. Silex, mayordomo de lord Normand?...

—Estais hablando con él,—respondió Silex levantándose lentamente.

—En ese caso,—dijo el Mayor sacando una cartera del bolsillo,—esta carta es para Vd.

En tanto que el mayordomo leía la carta, la señora Haxeley le examinaba atentamente.

La epistola del baron decía lo siguiente:

«El dador de esta carta, mayor Haxeley, fué intimo amigo de mi pobre hermano; y me ha sorprendido vivamente con la noticia de que Alam se habia casado en la India.»

Despues de leer este párrafo, Silex dirigió una mirada de desconfianza al Mayor, y despues continuó la carta.

«Este caballero me ha dicho, además que la niña llevada á Santa Fé por el desgraciado Bernabé Gée, era mi sobrina, es decir, la hija de mi hermano. Desgraciadamente no tiene ninguna prueba de su declaracion: por lo tanto prestarás tu ayuda al baron para encontrar los papeles que trajo Bernabé Gée. Recibirás además al Mayor y su señora con las consideraciones que merecen.»

—Y bien,—preguntó el Mayor con impaciencia viendo que Silex se metía tranquilamente la carta en el bolsillo,—¿qué respuesta me dá Vd?

—Una muy sencilla; que la niña era hija de Bernabé Gée.

—¿Cómo lo sabe Vd?

—Porque el hermano de Bernabé y su mujer la reconocieron por su sobrina y se encargaron de educarla, y como son muy pobres, es claro que no se hubiesen encargado de ella de haber dudado de su identidad.

—Eso es lo que examinaremos,—dijo la señora Haxeley.—Haced el favor de acompañarnos á su casa, y pronto sabré á que atenerme. He asistido al nacimiento de Lelia y la reconoceré entre mil, por un lunar que tiene detrás de la oreja derecha.

—Por desgracia,—dijo Silex,—ese indicio no me puede decidir la cuestion.

—¿Qué quiere Vd. decir?—preguntó el Mayor.

—Quiero decir que la niña fué robada por unos gitanos algun tiempo despues de su llegada á Santa Fé.

—¿Robada?—dijo la señora Haxeley con desesperacion.—¡Ah! si realmente ha sido robada, no han sido los gitanos los que la han robado.

—¿Pues quien ha sido?—dijo Silex con una tranquilidad irritante.

—Los que tenian interés en hacer que desapareciera.

—Nadie, á lo que creo, tenia interés en semejante crimen.

—¿Podría Vd. decirme,—añadió el Mayor mirando fijamente á Silex, si el baron que poseia la propiedad de Meldown éste habia hecho un testamento para el caso en que antes que lord Norman no hubiese herederos varones?

Esa grave cuestion estuvo á punto de desconcertar al mayordomo, quien, sin embargo, logró ocultar su turbacion.

—Eso no me concierne,—respondió,—yo solo he recibido el encargo de ayudaros en lo que pueda en las investigaciones que quieran ustedes hacer.

—Pero, ¿cómo es,—dijo la señora Haxeley, que la baronesa nada dijo á mi marido de la desaparicion de esa niña?

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 73

LAGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA.

DE

J. F. SMITH.

era hija de tu hermano, porque Silex, que la vió el primero, se admiró de lo que se parecía á Alam.

—Pero sea lo que sea, ya no tenemos nada que temer.

II.

Aunque el Sr. Silex, intendente del baron, habia conseguido desprenderse de su hermano y de su sobrino, por la única razon de que el uno se habia mostrado incómodo y que el otro hubiera podido serlo, le faltaba mucho para ser feliz.

Empezaba á apercibirse del peso de los años y sus largos insomnios tenia grandes remordimientos.

Una mañana estaba sentado delante de su casa, cuando se detuvo delante de él un coche

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Marzo.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Cataluña» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor «Alfonso XII».
Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona el vapor «San Ignacio» y el 31 el vapor «Isla de Panay» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El día 2 de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «El Arrache» para las Palmas, Río de Oro, Dak, Monrovia y Fernando Poo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

CASA DE COMISION Y CAMISERIA

á cargo de José Irgoyen, Héroes de Estella (antes Chapitela), núm. 7, Pamplona. TELEFONO 137.

Organizada definitivamente por el nombrado Irgoyen su casa de Comision y Camiseria, esta última con taller propio y en combinacion con Don José Barril, reputado camisero de Zaragoza, hace presente á la que fué su nunca olvidada y numerosa clientela, que desde la insercion de este anuncio, se encargará nuevamente de la confeccion de ropa blanca y bordados por encargo y sobre medida y muy especialmente de camisas y calzoncillos de caballero; cuyos trabajos lo mismo que reformas de todas clases se ejecutarán con el gusto y perfeccion que de antiguo tiene acreditado. En corbatas, cuellos y puños recibirá en cada estacion las mayores novedades en tipos y clases, como sucede ahora, que presentará á la venta una preciosa coleccion de ambos articulos dentro del corriente mes que sin duda alguna será del agrado de las personas de gusto refinado en el vestir.

Otros articulos.

Boinas. De la conocida fábrica de Elsegui de Tolosa, ventas por mayor de cuenta propia á precios ventajosos.

Naipes. De Fournier de Vitoria venta por gruesas á Casinos y Almacenes de cuenta propia.

Placas esmaltadas.—Se reciben encargos en comision; léase el anuncio inserto separadamente.

Paños de capa.—De la acreditada fábrica de Viuda de Herrera é Hijo de Bejar, ventas por mayor en comision.

Blondas y Ercajes. De la importante y antigua fábrica de Viuda de J. Vives de Barcelona, ventas por mayor en comision.

Azulejos.—De la fábrica de Estrens de Barcelona, ventas por mayor en comision. Deben enterarse de la clase y precios los Maestros de obras, albañiles, etc., etc.

Utiles de Ingenieros y Arquitectos.—De la conocida casa de Recarte hijo de Madrid, venta de todas clases de papel para planos, así como otros efectos de arquitectura de cuenta propia y en comision, sin alterar los precios de almacen.

Sellos de goma.—Del primer grabador de España, E. Grandin, de Barcelona; se reciben encargos de cuenta propia á precios económicos, siendo los trabajos que ejecuta dicha casa primorosos, tanto en goma como en metal.

Los encargos se reciben sobre muestras y catálogos ilustrados en el despacho-almacen de Irgoyen, advirtiendo que previo aviso verbal ó por Teléfono pasará á domicilio á recibirlos y tomar las medidas respecto á los comprendidos en el ramo de confeccion en blanco.

Héroes de Estella, núm. 7.

Casa-relojería de don Antonio Gainza. PAMPLONA.

SELLOS DE CAUTCHUT Y METAL

para eseritorios, parroquias, juzgados, comercio y particulares.

Cambio de oro en las mejores condiciones.

Administracion de Loterias, Paseo de Valencia, núm. 28 Pamplona. IGNACIO APAT. 30—8



Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantia de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^ª

Se encuentran en todas las Farmacias.

“LA IBERICA,, Sociedad anónima de contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza, 18, Madrid.

Delegacion en Navarra, Consejo consultivo de Abogados: D. Serafin Mata y Oneca, Don Alejandro Ororbía y D. Juan García Abadía.

Delegado, D. Arturo Sacarrera, Calceteros, 6, 2.º Pamplona.

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios llama la atencion del público sobre las respetables cifras siguientes:

Año 1892, Capital contrasegurado por «La Ibérica» Pesetas 407.460.215

Toda persona que lo solicite de esta delegacion, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro. v d 21-4

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito geneneral, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.



Venta á plazos y al contado

DE

TODOS LOS SISTEMAS.

TECENDERIAS, NÚM. 35.

PAMPLONA.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularizacion de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su direccion, regimentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde. La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda. P E G

PEPSINE BOUQUAULT

L' UNION

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

Fundada en 1829

Establecida en Paris en su hotel, rue de la Banque 15

Reconocida en España con arreglo á las leyes vigentes.—Inspeccion General y Direccion para España en Madrid: Plaza del Callao y calle de Preciados número 25, principal.

Garantias que ofrece esta antigua y poderosa Compañía 4 2 000.000 de reales ó sean 108.000 000 de Francos.

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo combinados. (Contratos especiales de la Compañía muy ventajosos). Rentas vitalicias y Seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informe dirigirse á D. Pedro Riezu, subdirector, Nueva, 20, 3.º PAMPLONA. 2 m 12=10

los Templos, quieran un trabajo perfecto en las rotulaciones interiores y exteriores de los mismos.

Para la demanda de encargos dirigirse á José Irgoyen, representante general de Viñado en el Norte de España, Héroes de Estella (antes Chapitela) núm. 7, en Pamplona, quien previa exhibicion de muestras y catálogos ilustrados, informará de precios y demás condiciones; debiendo advertir que previo aviso verbal ó por Teléfono, pasará á domicilio á recibir los encargos. (Véanse las rotulaciones de la Fonda la Perla, Crédito Navarro y la placa colocada en el frontis de la casa donde se halla establecida la Camiseria de Irgoyen)

Héroes de Estella número, 7.

PAMPLONA. 6